

EN LA SESION PLENARIA DE LAS CORTES INTERVENDRAN LOS MINISTROS DE HACIENDA, OBRAS PUBLICAS Y TRABAJO

Prestarán juramento veinte nuevos procuradores, entre ellos los representantes de la región ecuatorial

El presidente de las Cortes Españolas después de entregar a los periodistas el orden del día de la sesión plenaria que se celebrará el lunes próximo, a las once de la mañana, dijo que intervendrán en ella los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo. El Sr. Navarro Rubio hablará de las modificaciones tributarias y de los distintos asuntos relacionados con Hacienda que figuran en el orden del día; el Sr. Vigón, acerca de la construcción y explotación de carreteras, en régimen de concesión, y el señor Sanz Orrio sobre las bases de ordenación de la emigración. También el señor López Rodó defenderá el proyecto que regula el derecho de petición; el Sr. García Hernández, el dictamen de modificaciones tributarias y el presupuesto ordinario de la región ecuatorial; el Sr. Martín de Vidales, el de explotación de carreteras en régimen de concesión, y el Sr. Rodríguez Valcárcel, las bases de emigración.

Agregó el Sr. Bilbao, que en la misma sesión prestarán juramento veinte nuevos procuradores, entre ellos, los seis que representan a la región ecuatorial.

VISITA AL PRESIDENTE DE LAS CORTES

El presidente de las Cortes, D. Esteban Bilbao, recibió anoche en su despacho oficial la visita de los representantes en Cortes de Africa Ecuatorial D. Francisco Javier Alzina de Boschi, presidente de la Diputación de Fernando Poo; D. Fernando Martorell Segovia, alcalde de Bata; don Juan José Verdugo Morcillo; D. Carlos Cabrera James, representante por los municipios de Fernando Poo; D. Felipe Esno Nsue, alcalde de Evillanong, y D. Vilvardo Jones Niger, alcalde de Santa Isabel, estos tres últimos de color.

El Sr. Bilbao les hizo saber que con los mismos derechos y obligaciones que los restantes procuradores en Cortes, no sólo podrán defender sus intereses, sino todos los que estén relacionados con los problemas generales del país, puesto que forman parte integrante de España.

Luego les explicó la fórmula de juramento, que no tendrá para ellos ninguna variación, puesto que todos son católicos, y les invitó a que visitaran el salón de sesiones. En efecto, en unión del oficial mayor, D. Felipe Larrica, realizaron una visita al Palacio de las Cortes.

El Sr. Jones fue abordado por los representantes de la Prensa que allí se hallaban. Uno de ellos le preguntó qué significación e importancia daban al hecho de verse incorporados a las tareas legislativas, y el interpelado respondió que la importancia era grande, por cuanto se les otorgaba plenos derechos para intervenir en las Cortes, y que, por lo demás, no podía hacer ninguna manifestación sin un previo cuestionario, porque dada la situación internacional cualquier frase suya o comentario podría inducir a confusión.